



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

278/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Campaña de Acción Vial denominada "Sé prudente", que organizada por la firma comercial Tarjeta Naranja, se llevará a cabo los días 22 al 26 de noviembre de 2010, en las principales calles de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La iniciativa tiene como objetivo educar y concientizar a la comunidad con respecto a las normas de tránsito y su adecuado uso.

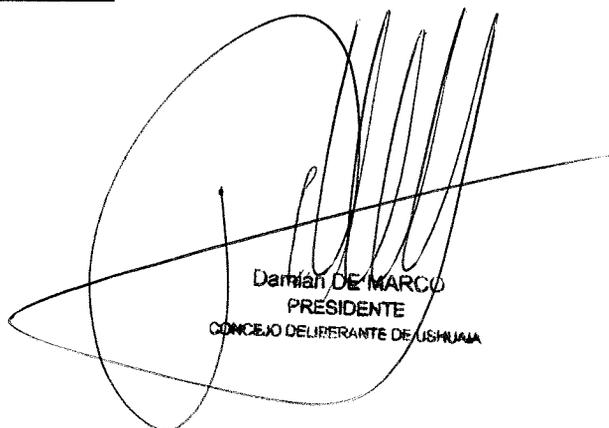
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 385 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 24/11/2010

avd


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA